

Quito, 20 de agosto de 2011.

Señor Doctor
Dr. Pablo Javier Vela Vallejo
Ciudad. -

De mi consideración:

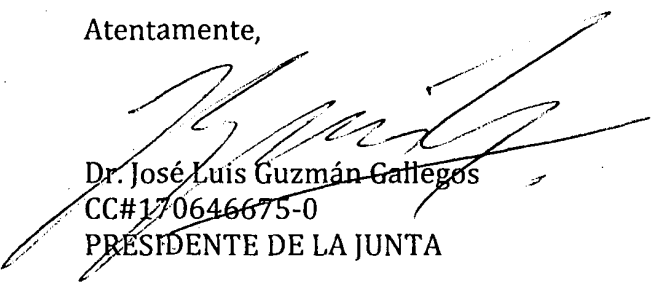
Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía HOGAR SALUDABLE DEL ECUADOR HOSALEC S.A., EN LIQUIDACIÓN, reunida el 22 de octubre de 2010, le nombró a usted como LIQUIDADOR SUPLENTE de la misma.

En calidad de liquidador suplente, usted, en caso de falta o impedimento del liquidador principal, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía HOGAR SALUDABLE DEL ECUADOR HOSALEC S.A. EN LIQUIDACIÓN, para los fines de la liquidación.

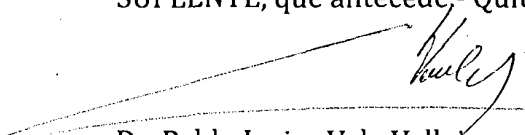
La mencionada Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de junio de 2006, ante el Dr. Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de julio del 2006, bajo el No. 1736, Tomo 137; y, la escritura de disolución voluntaria de la compañía se otorgó 29 de octubre de 2010, ante el Notario 25 de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio del 2011.

En tal virtud le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dr. José Luis Guzmán Gallegos
CC#170646675-0
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: El día de hoy acepto el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE, que antecede.- Quito, 20 de agosto de 2011.


Dr. Pablo Javier Vela Vallejo
CC# 170403990-6

Con esta fecha queda inscrito el presente

13390

documento bajo en No.....del Registro

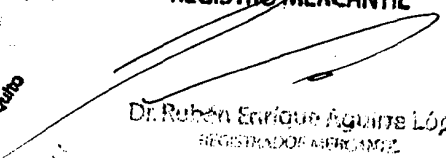
de Nombramientos Tomo No. **142**

21 SEP 2011

Quito, a.....

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rubén Enrique Aguilar López
REGISTRADOR MERCANTIL